



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1535-06

SALTA,

11 DIC. 2006

Expte.No. 20.447-05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura **PSICOLINGUISTICA, Plan 2000** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 05/12/06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 173-175 del Expte. No. 20.447-05.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Lic. **TERESITA ISABEL MERCADO**, D.N.U.No. 20.645.019, en el cargo de Profesor **Adjunto** Regular, con dedicación **simple**, para la asignatura **PSICOLINGUISTICA** (Plan 2000), de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

